

**ANÁLISIS****Abre SCJN 2 consultas más sobre la reforma**

● La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) abrió otras dos consultas a trámite para determinar el cauce que se le debe dar a las solicitudes de juzgadores para que intervenga en la revisión de la constitucionalidad de la

reciente reforma judicial.

Norma Piña, presidenta de la Suprema Corte, turnó los casos a la ponencia de la ministra Yasmín Esquivel, quien deberá elaborar un proyecto de sentencia y presentarlo a

sus colegas en el Pleno.

La ministra Esquivel ya publicó tres proyectos de consultas a trámite similares, en las que propone que se declaren improcedentes porque la Corte no tiene atribuciones para controlar una reforma a la Constitución.

/ **ÁNGEL CABRERA**